

**ESTRATEGIAS RETÓRICAS  
EN LA PUGNA POR LA MEMORIA HISTÓRICA:  
EL EJEMPLO DE LA INQUISICIÓN EN LA REPÚBLICA  
RESTAURADA**

**RHETORICAL STRATEGIES IN THE STRUGGLE FOR HISTORICAL  
MEMORY: THE INQUISITION AS A PARADIGM IN THE  
RESTORED REPUBLIC**

Verónica Hernández Landa Valencia  
Universidad Nacional Autónoma de México  
(México)  
verohernandez12@gmail.com

**Resumen**

Este artículo ofrece un estudio de los puntos de convergencia entre novelas históricas, discursos conmemorativos y artículos de opinión, en cuanto al recurso a estrategias persuasivas para difundir o contrarrestar posturas ideológicas, en el periodo de la República Restaurada en México, entre 1867 y 1870. Asimismo, evidencia ciertas divergencias en el uso de recursos retóricos, que se explican en función de la adscripción ideológica de cada discurso. El contexto que permite comprender estas convergencias y divergencias es el debate entre liberales y conservadores en torno al papel de la Iglesia en la vida pública, el cual conlleva una interpretación particular de las relaciones entre el pasado colonial y el presente de la República Restaurada. El corpus lo constituyen, por un lado, textos en que la Inquisición funge como paradigma de un pasado supuestamente dominado por el autoritarismo eclesiástico, y a través del cual los discursos liberales pretenden demostrar los beneficios de la secularización en el siglo XIX; por otro, escritos de conservadores que contrarrestan el argumento basado en el ejemplo para así cuestionar la necesidad de la secularización, o promover una reconciliación con el pasado. Al final se ofrece una reflexión en torno a las posibles razones por las que la capacidad persuasiva de los discursos liberales resultó considerablemente mayor que la de los conservadores.

**Palabras clave:** Retórica – novela histórica – periodismo – México – Siglo XIX.

**Abstract**

This paper offers a study about the meeting points of historical novels, commemorative speeches and columns regarding the use of persuasive strategies to spread or counter ideological positions in the period called Restored Republic, from 1867 to 1870. Also, it shows certain divergences in the use of rhetorical sources, which can be explained in terms of the ideological adscription of each discourse. The context that allows us to understand the similarities and the divergences is the debate among liberals and conservatives concerning to the roll of Church in the public life, a debate that entails a peculiar interpretation referring to the relation between the colonial past and the present

of the Restored Republic. The corpus is constituted, in first instance, by texts in which the Inquisition performs as an example of a past supposedly dominated by the ecclesiastic authoritarianism, through which the Liberal speeches pretend to demonstrate the benefits of the secularism in the 19<sup>th</sup> century; in second, by conservative writing that counteract the argument based on that example, aiming to stop the secularization process, or to promote a reconciliation to the past. At the end, I consider some reasons that could explain why the persuasiveness of liberal speeches turned out considerably stronger than the one of the conservatives.

**Keywords:** Rhetoric – historical novel – journalism – Mexico – 19<sup>th</sup> century.

Es un hecho bien conocido que el ejercicio escriturario del hombre de letras, en el siglo XIX mexicano, se encontraba al servicio de un proyecto de transformación de la realidad nacional, y abarcaba la elaboración de obras literarias, artículos periodísticos, discursos conmemorativos, entre otros, que resultaban complementarios entre sí. A pesar de lo anterior, pocos estudios literarios analizan las relaciones de la literatura mexicana del siglo XIX con otro tipo de discursos, no literarios, que se publicaban en una misma época. En parte, esto puede deberse a la falta de un marco metodológico adecuado, necesidad que hoy en día puede satisfacer la retórica.

En las últimas décadas, Tomás Albaladejo, Antonio García Berrio, José María Pozuelo Yvancos y David Pujante han estudiado a la retórica como una disciplina que puede convertirse en una ciencia general del discurso. La retórica así entendida favorece el análisis de distintas formas textuales como construcciones discursivas que buscan provocar un efecto particular en el lector: instruir, deleitar, conmover, y para ello requieren ser persuasivas. Según esta disciplina, cada discurso muestra peculiaridades estructurales, muchas de ellas relacionadas con el género al que se adscribe, pero al mismo tiempo existen mecanismos generales de construcción que comparten todos los discursos: los correspondientes a las operaciones retóricas de la *inventio* (el hallazgo de temas, argumentos, valores e imaginarios compartidos por los interlocutores, ejemplos, símbolos, tópicos que ayudan a desarrollar un asunto), la *dispositio* (la ordenación de los elementos hallados en la *inventio*), y la *elocutio* (el estilo, la forma gramatical, los tropos y las figuras que ayudarán a que el discurso resulte atractivo y persuasivo).

Desde esta perspectiva, la elección de ciertos temas y el recurso a determinadas formas argumentativas y figuras retóricas pueden ser un punto de encuentro en el análisis de los textos, sin que por ello se dejen de atender las diferencias, marcadas por el género al que se adscribe cada discurso. Asimismo, la retórica favorece el estudio del

hecho retórico en su conjunto: el acto comunicativo que involucra a un emisor (entendido como aquel que, durante el discurso, desempeña un papel adecuado a los propósitos comunicativos y persuasivos, y que, por tanto, se distancia de la identidad y de la psicología del autor real) y a un receptor (una construcción hipotética en función de la cual se construye el discurso), además de las relaciones entre los textos y su contexto de producción, es decir, las formas en que los primeros expresan y dialogan con formas de concebir el mundo propias de una sociedad particular.

Tal es el punto de partida del presente estudio, que muestra la forma en que artículos de opinión, discursos conmemorativos y novelas históricas convergen en ciertas formas argumentativas para demostrar la validez o invalidez de ciertas posturas políticas e ideológicas. Lo que distingue claramente a los textos es la forma de abordar el asunto: unos lo hacen directamente, siendo que la función argumentativa es propia del género al que se adscriben, al igual que el pacto de veracidad que se establece con el lector, y así suponen una relación inmediata con el *logos* y el *ethos*. Por su parte, la novela histórica es un discurso de carácter ficcional que promueve una actitud y una comprensión particular del acontecer histórico a través de imágenes persuasivas;<sup>1</sup> dichas imágenes se construyen a través de la narración, en la cual se asigna un valor y una trascendencia a los sucesos y los actores involucrados en el relato. En este sentido, el carácter argumentativo de la novela histórica queda más o menos disimulado, y el compromiso con el *logos* resulta ambiguo debido al carácter híbrido del género; en este marco, el *pathos* se constituye en el principal, aunque no el único, medio de persuasión.<sup>2</sup> En el

---

<sup>1</sup> Ya Lukács (1997), Jitrik (1995) y Fernández (1998) han señalado que la función del relato del pasado en la novela histórica consiste en explicar o justificar el ser así del presente, y por eso el género prolifera en momentos de crisis o de grandes transformaciones. Asimismo, en el caso mexicano, Bobadilla (2002), Chavarín (2006), Araujo (2009) y Hernández Landa (2014) han mostrado que estas obras tienden a justificar o cuestionar ciertas políticas liberales. Así, resulta innecesario entrar en debates en torno al carácter argumentativo de la novela histórica. Lo cierto es que poco se han estudiado los recursos argumentativos de los que echa mano el género para justificar una postura ideológica; los únicos casos que conozco son el de Varela (2015), quien se refiere a novelas españolas, y el de Algaba (2008), quien señala que los conflictos sentimentales en la novela *Monja y casada, virgen y mártir* (1868) están encaminados a mover el *pathos* del lector frente a “los horrores de la opresión colonial” (2008: 82). Algaba estudia la polémica que la novela generó en la prensa, y que abordaré más adelante, profundizando en el análisis de las estrategias argumentativas contrapuestas.

<sup>2</sup> Desde los tratados clásicos, la narración ocupa un lugar importante en los discursos retóricos debido a que ella articula una explicación particular de los sucesos y personas que constituyen el asunto del discurso, la cual contribuye a la verosimilitud y predispone el ánimo del auditorio en favor de la postura que el *rhétor* defenderá después por medio de la demostración. Así lo advierte David Pujante (2003: 100-118), quien además evidencia los vínculos entre la narración retórica y la narración literaria en términos de composición, verosimilitud y función comunicativa. Por su parte, Wayne C. Booth (1974) defiende el carácter retórico y argumentativo de la narración literaria, en la medida en que ésta promueve una valoración y una actitud particular del lector frente a los personajes y sucesos narrados a partir de las

caso de la novela histórica del siglo XIX mexicano, la argumentación no se disimula del todo, debido a que el narrador frecuentemente interviene para explicar y defender su postura frente al pasado representado; de esta manera, la relación entre narración y argumentación resulta aún más evidente.

Adicionalmente, en este estudio se busca mostrar que las estrategias argumentativas varían según la filiación ideológica de cada texto en un contexto específico. Los discursos aquí analizados, y sus formas argumentativas, se enmarcan en un debate sobre la memoria histórica, que es, a fin de cuentas, un debate sobre los modos de pensar la identidad nacional y la realidad en el presente. Se insertan en las polémicas del día a día, en una época en que se discutía el papel del clero, el catolicismo y los conservadores, en el orden político liberal instaurado en 1867.

Por un lado, los discursos de filiación liberal aluden al pasado colonial para demostrar la validez de las acciones políticas y de las transformaciones culturales promovidas por el liberalismo en el periodo de la República Restaurada, en oposición a las formas de organización y de convivencia heredadas del pasado colonial. En especial, acuden al ejemplo, un argumento de carácter inductivo que “busca la prueba de verosimilitud” (Pérez Martínez, 2010: 237); consiste en que, a partir de un caso particular, se llega a conclusiones generales. En el caso que nos interesa, la Inquisición funge como ejemplo o paradigma del pasado y de los males que se asocian a él.<sup>3</sup>

Para representarlo de esta forma, se acude a la amplificación, con el empleo de figuras como la hipotiposis, la enumeración y la hipérbole a través de las cuales se magnifican aspectos negativos que rodean al imaginario sobre este tribunal, como la tortura, la represión, la ambición, el fanatismo y la superstición; frecuentemente también se emplea la antítesis, que contrapone la maldad del tribunal con la inocencia de sus víctimas, creando así una imagen maniquea del mundo colonial. Todos estos recursos

---

evidencias que ofrece la misma narración. La relación entre literatura y argumentación se puede rastrear también en la retórica árabe: Al-Fārābī (872-950), según López Farjeat (2005), estableció un vínculo sólido entre retórica y poética a través de la noción del silogismo poético, que consiste en la capacidad de evocar imágenes a través de las cuales “se pretende inducir al hombre a aceptar algo y a ir hacia ello” (Al-Farabi, 1992: 121).

<sup>3</sup> Constantemente esta institución era traída a cuento para aludir a conductas irracionales o intolerantes de cualquier tipo de personaje público del presente, independientemente de su ideología. Pongo como ejemplo los siguientes dos casos: J. P. de los Ríos asegura que los profesores que les pegan a los niños en la escuela son “dignos émulos de la Inquisición” (1870, 24 de noviembre: 1). Según un artículo de *El Monitor Republicano*, los gobernantes que aplican condenas sumarias para fusilar ladrones en León “han revivido los tiempos de la Inquisición, en los que hoy veíamos a nuestros semejantes, y mañana desaparecían de la escena de la vida” (*El Corresponsal*, 1869, 29 de octubre: 1). Sin embargo, es en el debate sobre la memoria histórica donde cobra particular relevancia, convirtiéndose en argumento central.

contribuyen a acrecentar las emociones del auditorio en contra de la institución. Adicionalmente, a través de una operación sinecdóquica,<sup>4</sup> la Inquisición destaca como el componente más representativo de la institución eclesiástica y, en general, de la época novohispana. Es así que se constituye el ejemplo que, por medio de una nueva antítesis, se opone a un presente en que las acciones liberales se muestran como encaminadas a combatir la herencia del pasado. De esta manera el proyecto político y cultural del liberalismo queda legitimado, mientras que la oposición, el conservadurismo y la Iglesia, son conceptualizados con movimientos que promueven el retroceso a un pasado nefasto.<sup>5</sup>

Por su parte, para contrarrestar el argumento liberal, los discursos conservadores evidencian la falacia subyacente a la generalización basada en dicho ejemplo a través de la mostración de otros ejemplos profusamente documentados con distintas autoridades en historia; con estos contraejemplos se proponen relativizar cualquier afirmación sobre el pasado derivada exclusivamente del caso particular de la Inquisición. Esta forma de argumentación procura minar algunas de las bases sobre las que se cimentaba la legitimidad del proyecto político triunfante en la República Restaurada, incluyendo el rechazo al pasado; sin embargo, su capacidad persuasiva parece ser menor, probablemente porque combaten un imaginario que ya se había fijado en la memoria colectiva. Quizás también porque acuden a estrategias más racionales que tienden a configurar la imagen del pasado como algo ajeno, un objeto que se estudia en fuentes documentales. El símil y la ironía favorecen la distancia crítica y analítica, tanto entre los objetos representados como en relación con quienes los observan; adicionalmente,

---

<sup>4</sup> No todos los autores concuerdan en que se trate de una operación sinecdóquica. Para Begoña Pulido (2017), constituye una metonimia. Como ya lo ha demostrado el Grupo  $\mu$ , la conceptualización “depende del componente enciclopédico” y de la “constitución de conjuntos” (2003: 60). En este artículo se considera que se trata de una sinécdoque porque en los textos liberales estudiados la Inquisición es conceptualizada como un componente esencial de la Colonia, y en ningún momento aparece como una institución independiente o que trascienda el gobierno colonial, mientras que la metonimia supone que la vinculación entre los elementos es accidental. En contraste, serán los conservadores quienes se encarguen de evidenciar, a partir de otros ejemplos, que la Inquisición representa un fenómeno de época que trasciende la Colonia y el mundo católico.

<sup>5</sup> En el imaginario difundido por numerosos liberales, todo aquel que se oponía a las reformas, o que defendía a la Iglesia, o que promovía una relación distinta con el pasado en la que no predominara el rechazo, tendió a ser catalogado como conservador. Así se puede observar en la “Receta para hacer un conservador”, soneto publicado en *La Orquesta*: “Coge un alma del cielo descendida; / del papa una chinela refinada; / de Alamán una bota alambicada; la mochila de un zuavo desmedida, // De dulcísimo aroma, muy subida, / sangre de Márquez, pura y remezclada / con rosario de vieja bien taimada / y en la santa oración envejecida. // Todo esto bien cosido en un talego, / tomará un sacristán hermoso y fino, y arrimará la Inquisición al fuego; // y si esta operación haces con tino, / ya verás, admirado, cómo luego / sale un conservador como un pollino” (1870, 14 de mayo: 4). Sobre la diversidad de posturas que en realidad abarcaba el término conservador, véase Pani (2009) y Connaughton (2010).

se emplea un tipo de enumeración que diversifica en vez de crear una imagen concentrada del mundo. En general, sus estrategias, centradas en el contraargumento, no resultan favorables para una implicación identitaria que pudiera representar una alternativa de apropiación y resignificación del pasado colonial.

Antes de proceder al análisis, cabe hacer algunas consideraciones sobre el corpus elegido. Llevé a cabo una revisión de los principales medios de difusión conservadores y liberales, y aunque hay numerosos textos de los que se puede echar mano, consideré aquellos que resultan particularmente representativos, tanto por los recursos retóricos empleados como por la importancia del autor, o por la intensidad de la discusión.

En este sentido, no debe extrañar el predominio, en el caso del liberalismo, de la figura de Vicente Riva Palacio, pues es quien más tiempo dedicó a la reflexión y al debate sobre el pasado colonial y la Inquisición, tanto en discursos y artículos de opinión, como en la novela histórica;<sup>6</sup> él fue quien elaboró, años después, la versión oficial de la historia colonial en *México a través de los siglos* (1884). Riva Palacio destaca sobre todo en una primera etapa, en la que el militar sustituye las armas por la pluma para consolidar un régimen potencialmente amenazado. El primer discurso que cito fue pronunciado en la Alameda, un lugar de acceso a todo el público, y después reproducido en varios periódicos; sigue a él su primera novela de tema colonial, *Monja y casada, virgen y mártir*, la más leída de todas las de la época, y, a continuación, el debate que sostuvo con un conservador acerca del tema que nos atañe, debate que fue comentado por distintos periódicos, como *El Constitucional*, *La Orquesta*, *El Siglo Diez y Nueve* y la *Revista Universal*, y duró varios meses.

Más adelante, y como se mostrará en la segunda parte del análisis, la reflexión cambia de protagonistas y de ejes conceptuales, que pasan de un debate más político a una reflexión fundamentalmente cultural. Ello coincide con el surgimiento del periódico *El Libre Pensador* (1870), en que un conjunto de voces se alza en contra de la Iglesia católica y el conservadurismo como obstáculos al progreso material e intelectual de los mexicanos. También las voces conservadoras se diversifican, debido al incremento de los órganos de difusión conservadores bajo la tolerancia del gobierno de Benito Juárez.

En cuanto a las novelas históricas elegidas, si bien José Tomás de Cuéllar publicó un relato de tema colonial, *El pecado del siglo* (1869), donde emplea a la Inquisición como

---

<sup>6</sup> También a él se debe, junto con Manuel Payno, *El libro rojo*, una serie de relatos con pretensiones históricas, sobre el pasado colonial publicada en 1870.

ejemplo de los males del pasado, ésta no ocupa un lugar central en la trama. Por eso preferí centrarme en la novela más emblemática y leída de Riva Palacio. De los conservadores sólo se conoce una novela, y es *Un hereje y un musulmán*, de Pascual Almazán (1870), que analizaré al final.<sup>7</sup>

## LA INQUISICIÓN Y EL PROBLEMA DE LA LIBERTAD

En septiembre de 1867, poco después de la derrota y fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, los discursos conmemorativos de la Independencia resultaron particularmente exaltados. Personalidades emblemáticas, el liberal radical Ignacio Ramírez y el general Vicente Riva Palacio, quien participó en la toma del Cerro de las Campanas, pronunciaron sus discursos en el Teatro Nacional y en la Alameda, respectivamente. Éstos fueron reproducidos en periódicos como *El Siglo Diez y Nueve*, *El Constitucional* y *El Ferrocarril*, entre el 18 y el 22 de septiembre. Tal como lo señala Riva Palacio, además de celebrar las victorias pasadas y recientes, los discursos procuraban mantener la guardia en alto frente a cualquier nueva amenaza y fortalecer entre los ciudadanos la convicción de que el nuevo orden garantizaba el camino hacia el progreso:

Los pueblos se agrupan, se estrechan, se unen para celebrar los recuerdos de sus pasadas glorias, para alentarse a los combates en el porvenir, y para despertar a los que duermen y animar a los que vigilan; y en una especie de alarde guerrero, y como con el arma al brazo, escuchan la historia de los tiempos pasados y los presagios del porvenir (...) y allí se gozan en oírle decir (...): ¡Adelante! (1867, 22 de septiembre: 1).<sup>8</sup>

Este tipo de discurso epidéctico se caracteriza por hacer un recuento de acontecimientos del pasado en el que resalta el valor de sucesos específicos que apuntan a definir la identidad colectiva en el presente de enunciación. Los sucesos son fácilmente reconocibles por los lectores como verdaderos; la credibilidad en cuanto a la forma en que son presentados cuenta con el prestigio político y social de quienes los emiten, así

---

<sup>7</sup> En 1867 aparecieron al menos tres obras de teatro de tema inquisitorial: la comedia *Sara de Córdoba o la Inquisición en México*, estrenada el 30 de octubre de 1867, *Gaspar el Gondolero o los tormentos de la Inquisición*, drama histórico estrenado el 23 de agosto de 1868, el drama *La Inquisición por dentro o el moro babu*, el 22 de septiembre de 1867. Aún quedan por explorar los vínculos entre periodismo, novelas históricas y obras dramáticas. Más adelante, en 1872, Vicente Riva Palacio escribió otra novela histórica emblemática del tema inquisitorial, *Memorias de un impostor: Guillén de Lampart, rey de México*. Debido a cuestiones de espacio, no será tratada en este estudio.

<sup>8</sup> Modernizo la ortografía en todas las citas a los periódicos de la época.

como con el hecho de que su simbolismo se encuentra en consonancia y tiende a reafirmar los valores compartidos por el auditorio al que se dirige. En el discurso de Riva Palacio que aquí se analiza, el tema es la Independencia, y a la luz de ella, el triunfo de 1867 se muestra particularmente heroico, ya que representa la continuidad en la lucha por la libertad de la sociedad mexicana. El brillo de esos dos acontecimientos resalta a partir de la relación antitética con un pasado colonial oscurecido por medio de ejemplos que lo muestran como opresivo, y, de esta manera, se alienta al auditorio a seguir la marcha libertaria trazada por las dos independencias.<sup>9</sup>

Luego de un recuento relativamente sucinto de hechos a lo largo de la dominación española, cuando el autor llega al caso de la Inquisición se detiene para recurrir a una hipotiposis cargada de enumeraciones amplificadoras que abarca más de dos párrafos; ésta, aunada a hipérbole, presenta imágenes vívidas que acrecientan el rechazo que produce la idea de la Inquisición y el pasado al que se asocia:

Muchas veces esos hombres que se adelantaban al pensamiento de su siglo, fueron sorprendidos por la Inquisición en medio de sus misteriosos trabajos y de sus santas meditaciones; y arrebatados con sus libros, con sus escritos y con sus bienes, del seno mismo de sus aterradas familias, iban a perderse en ese horrible y desconocido abismo que se llamaba prisión secreta del Santo Oficio, en donde el hombre entraba vivo en la región de los muertos; en donde se moría sin dejar de vivir, y de dónde no salía ni una noticia, ni un gemido, ni un cadáver, ni un harapo siquiera que revelara al asombrado mundo la suerte de los que habían traspasado el umbral de aquella mansión odiosa.

Mil mártires desconocidos del pensamiento, del progreso y de la libertad, quedaron ahogados bajo las bóvedas de aquellos horribles calabozos; y muchos años después, cuando la poderosa mano de la reforma vino a levantar el velo del fanatismo, algunos restos de los archivos de la Inquisición revelaron las terribles peripecias de algunos de los muchos, sangrientos y tenebrosos dramas cuyo recuerdo sólo hacen erizar el pelo y paraliza de espanto el corazón (1867, 22 de septiembre: 2).

Si bien Riva Palacio recurre en ciertos momentos a la *concessio*, en que aparenta disculpar sucesos del pasado como producto de una idiosincrasia distinta a la del presente, el relato de periodo colonial concluye con este ejemplo que no puede sino provocar en los lectores conmiseración hacia las víctimas, horror y rechazo a la Institución que las oprimió. Este discurso se encamina a fijar en la memoria de los

---

<sup>9</sup> Las mismas características presenta el discurso de Ignacio Ramírez que, por razones de espacio y porque el tema de la Inquisición no es tan dominante como en el caso de Riva Palacio, no analizo aquí. Como muestra baste el siguiente ejemplo: casi al final de su discurso, esta institución pasa a constituirse en sinécdoque del aparato de dominación colonial, con lo que logra resumir el pasado en un aspecto totalmente negativo, el del autoritarismo eclesiástico en la vida pública: “Sobre el templo de Huitzilopochtli, sobre el palacio de la Inquisición, sobre las cortes marciales, hemos borrado la palabra opresión escribiendo en lugar de ella: libertad!” (2).

lectores una imagen del pasado que se opone al presente en términos de libertades, y la falta de libertad queda estrechamente asociada a la Inquisición.

Esta temática se mantiene en 1868, en que destacan debates sobre la amnistía y la concesión de derechos políticos al clero y los conservadores. Éstos son acusados, en *El Siglo Diez y Nueve* y *El Correo de México*, de poner en peligro el orden establecido y de cuestionar los logros de la Reforma, siendo que ellos mismos habían participado en la inestabilidad política que dificultaba la transición de una sociedad religiosa a una centrada en el ejercicio de las libertades civiles, garantizado por leyes seculares.<sup>10</sup>

En este contexto, Riva Palacio escribe la novela histórica *Monja y casada, virgen y mártir*, la cual, en su representación del pasado colonial, contribuye a reafirmar la visión de la historia difundida por el discurso conmemorativo arriba citado y, en especial, a promover el rechazo a la influencia de la Iglesia en la vida pública del siglo XIX. En ella, la voz narrativa desempeña una clara función ideológica: constantemente emite juicios sobre el pasado y el presente que son ejemplificados a través de la narración de acontecimientos. Por sus características ideológicas, por el hecho de que alude a documentos inquisitoriales como los que estuvieron en las manos del propio Riva Palacio, el narrador se confunde fácilmente con el autor real, quien no resulta un simple autor de novelas sino una autoridad en el tema.

En *Monja y casada* los sucesos propiamente históricos se subordinan a la ficción para mostrar que gran parte de los males del pasado colonial se derivaron del papel que desempeñaba la Iglesia en la vida pública.<sup>11</sup> La estructura de la novela es trágica y maniquea: fomenta la compasión hacia personajes que sufren desgracias inmerecidas, y éstas aparecen siempre como víctimas de seres o instituciones malvadas y sin compasión. A lo largo del relato, toda acción eclesiástica tendrá consecuencias perjudiciales para el orden público y privado; en particular, la Inquisición será la

---

<sup>10</sup> Como ejemplo, se pueden consultar los artículos de Lugo (1868, 23 de abril), Ramírez (1867, 27 de septiembre), en la “Crónica parlamentaria” (1868, 10 de octubre). En el artículo “Los defensores de la traición”, de Carlos de Gagern, resulta clara la forma en que la Inquisición es asociada con el autoritarismo del pasado: “Un pueblo que durante siglos ha sido oprimido (...) por la tiranía combinada de la tierra y el cielo, no puede aprender en unos cuantos años la práctica del sistema constitucional; no puede olvidar en unos pocos días sus costumbres seculares de ciega obediencia y del *chitón al rey y a la Inquisición*” (1868, 1° de abril: 1).

<sup>11</sup> Es cierto que el narrador no tiene control sobre todos los sentidos del relato. A veces, por ejemplo, ocurre que las afirmaciones del narrador son contradichas por los sucesos narrados, debido a que el propio género narrativo, la novela de aventuras, impone su lógica en el desarrollo de los acontecimientos, la cual no necesariamente se corresponde con las ideas del narrador (Hernández Landa, 2014: 39-73). Sin embargo, todo lo relacionado con la Inquisición es muy consistente, además de que la postura ideológica del narrador se hace manifiesta en varios fragmentos del relato, y lo mismo ocurre con las estrategias argumentativas de las que echa mano para fundamentarla.

responsable de la privación de la libertad y la tortura de la protagonista, Blanca de Mejía, cuyos padecimientos tienen la finalidad de fomentar la compasión en el lector y el rechazo de aquellos elementos que provocaron la infelicidad de la víctima inocente, es decir, la institución eclesiástica. Una vez concluida la lectura, el ejemplo del pasado reafirmará en el lector la convicción sobre los beneficios de un presente que se erige sobre las ruinas de los conventos.

La trama en que se ve envuelta Blanca de Mejía es también una historia de aventuras, cada una más dramática que la anterior, las cuales van sumando imágenes negativas del pasado: Blanca, una joven criolla, es perseguida por su medio hermano español, quien desea quedarse con todas las posesiones de la familia; esta situación, aunada a un desengaño amoroso, la orillan a encerrarse en un convento y profesar como monja; de ahí escapa, se casa clandestinamente con César de Villaclara, pero es descubierta gracias a las intrigas políticas del arzobispo Juan Pérez de la Serna y encerrada en los calabozos de la Inquisición donde, una vez más, se ve coartada su libertad y es víctima de torturas. Ahí el narrador presenta una imagen hiperbólica del Santo Oficio, que se muestra como antítesis del presente independiente:

Las relaciones de los dolorosos sufrimientos que servían al Santo Oficio como medio infalible para para arrancar de la boca de sus víctimas una confesión, las más de las veces falsa, circulaban por todas partes.

La palabra tormento no sonaba entonces como ahora, vaga y sin despertar en el alma un verdadero sentimiento de terror: en aquella época el hombre más enérgico y más dispuesto a arrostrar la muerte, sentía helarse de espanto su corazón a la sola idea de verse en la cuestión del tormento (II, 177).

La Inquisición tenía un modo de sustanciar los juicios tan enteramente contrario al de los tiempos modernos, que en vano, por lo que vemos ahora, quisiéramos juzgar de lo que pasaba entonces. (...) se procedía por cualquier denuncia, aun cuando ésta fuese hecha en un anónimo. El acusado ni conocía a sus acusadores ni a los testigos que deponían contra él, ni tenía la libertad de la defensa (II, 222).<sup>12</sup>

La imagen que presenta la novela de Riva Palacio, a pesar de que hoy en día sabemos que es desmesurada, resultaría particularmente creíble en 1868 debido a que, como ya se mencionó, el narrador funge como *alter ego* del autor, y este último, además de que gozaba de crédito ante la opinión pública, tuvo en sus manos, durante varios años, los archivos de la Inquisición. Es así como la capacidad persuasiva del discurso, en términos del *logos* y el *ethos*, queda garantizada.

---

<sup>12</sup> Esta última cita pertenece al capítulo “De cómo tirios y troyanos, iban todos a parar a la Inquisición”, título en el que la hipérbole resulta más que evidente.

Las aseveraciones citadas previamente son una pequeña muestra de la constante censura del narrador hacia la Inquisición. Ellas son complementadas con la descripción puntual de la tortura a que es sometida Blanca de Mejía, y, por medio de este rodeo ficcional, apela al recurso del *pathos* para conmover al lector:

—Se le amonesta a que diga la verdad.

—Pero si no tengo qué decir (...) —gritaba con todas sus fuerzas Blanca, respirando penosamente—. ¡Por Dios! ¡Piedad, señores! ¡Por Dios, por Dios!

El escribano hizo una señal y volvieron a acercar el aparato a la boca de la infeliz. Ella apretó los dientes de una manera terrible, pero los verdugos, con una espantosa serenidad, le taparon la nariz y la introdujeron en la boca una delgada palanca de acero.

Blanca, desesperada, no quería abrirla, pero la palanca obró su efecto, y Blanca tuvo que ceder.

La sangre corría por sus mejillas, sus labios estaban hechos pedazos y sus verdugos la habían roto los dientes. Sin apartar de su boca la palanca que destrozaba también su lengua, volvieron a colocar el embudo y a vaciar en él otra medida.

Entonces pudo verse materialmente crecer el vientre de aquella desgraciada, y pudo oírse un ruido siniestro en el interior de aquel cuerpo (II, 215).

Nada más contundente que esta imagen para impresionar al lector en torno a los horrores de la Inquisición. A los recursos previamente enumerados se añade la exclamación y la súplica, figuras frente al público que no buscan la compasión de los Inquisidores sino de quienes observan que los piadosos ruegos de Blanca fueron ignorados por los insensibles representantes del clero. No hay mejor ejemplo que éste para censurar el pasado y, por contraste, apreciar los beneficios de un presente donde la Iglesia ya no puede intervenir en la vida pública para coartar las libertades del hombre. Esta descripción queda enmarcada por datos históricos y las aseveraciones del narrador, quien concluye con un apóstrofe a sus lectores contemporáneos, a partir del cual se fortalece la imagen de veracidad de los sucesos narrados, cuyo carácter ficcional termina por diluirse ante los ojos del lector: “si alguien levantase la voz negando los hechos que referimos y defendiendo al tribunal de la Inquisición, documentos irreprochables tenemos para confundirlos” (II, 223). El efecto de veracidad también se incrementa con el uso del plural, con el que se crea la ilusión de que la verdad del narrador es también compartida por un colectivo.

La novela de Riva Palacio causó reacciones entre ciertos conservadores de *La Revista Universal*, que se hacen manifiestas en la publicación “*Monja y casada, virgen y mártir: Breves observaciones sobre esta moderna novela*”, atribuida al padre Mariano Dávila. Él no firma su discurso para evitar señalamientos directos, pretende debatir

datos y conceptos sin involucrar a las personas, creando la imagen de un discurso desinteresado. Además, una vez identificado al autor como alguien que apoyó el imperio de Maximiliano, su discurso perdería crédito; por eso no es casual que Riva Palacio se encargara de señalar la autoría.

El texto de Dávila es uno de los casos más extremos de rechazo de la Reforma y defensa de la participación de la institución religiosa en la vida pública, en su crítica detallada a la novela de Riva Palacio. La forma que adquiere el texto de Dávila es la de un extenso contraargumento, en el que se pretende oponer la verdad a la mentira por medio de pruebas documentales y pruebas artificiales.

Uno de los asuntos medulares que aborda este texto se refiere al papel que la novela de Riva Palacio atribuye a la Iglesia y a la Inquisición en el pasado colonial. Para contrarrestar esta imagen, Dávila aborda tres problemas, uno literario, otro histórico y otro basado en la relación entre pasado y presente. Por un lado, Dávila se vale de entimemas y ejemplos para demostrar que la novela de Riva Palacio cae en la exageración propia de las novelas de folletín, y así distorsiona la verdad histórica. Por otro, señala que la Inquisición no era peor que cualquier tribunal civil de la época, y para ello se vale de ejemplos documentados de otros tribunales y de otras culturas.

Advierte que el brazo ejecutor de las sentencias a la hoguera, en países católicos y no católicos, era generalmente un tribunal civil, y no el eclesiástico, que sólo se encargaba de la pesquisa, y pasa a enumerar los casos:

Por lo que mira a la historia universal, sin mayor trabajo encontramos un Servet y una Juana de Arcos (sic) y un Vaniní y un Grandier, un Torres Miranda y un Guiret; y sin remontarse tanto, en el siglo pasado, a los reos que atentaron contra la vida del rey de Portugal, y en el presente en los liberalísimos Estados Unidos, al virtuoso misionero Ricardo Barry, quemado y aspado a nombre de la tolerancia.

Y estos pocos que sólo damos de muestra y otra multitud de personas entregadas vivas a las llamas que aún podíamos nombrar, lo han sido por los magistrados seculares, por las leyes civiles vigentes, y aún el último por la abogada ya del malvado tirano Cromwell (Dávila, 1869, 22 de enero: 2).

La figura retórica, aquí, no amplifica una sola imagen, como ocurría con los discursos liberales, sino que la diluye, por medio del símil, en distintos campos semánticos (épocas, personas, lugares), negando así la asociación sinecdótica entre Colonia-Inquisición. Más adelante alude a la forma en que las prácticas inquisitoriales se han encontrado en todos los países y costumbres, en distintas épocas, y se detiene a enumerar una serie de datos sobre el caso de Calvino, quien

habiendo impuesto (...) a Ginebra una confesión de fe, le impuso también un código legislativo (dice el autor de su vida) escrito con sangre y fuego y en todos

sus artículos no se ve otra palabra que muerte. Pena capital al idólatra y al blasfemo; a todo criminal de lesa majestad divina y humana; al hijo que maldice o golpea a su padre, al adúltero y los herejes. Las adúlteras eran arrojadas vivas al Rhin (...) Los hechiceros echados a las llamas, y en el espacio de sesenta años fueron quemadas en dicha ciudad ciento cincuenta personas por el crimen de magia (1869, 8 de febrero: 3).

La contextualización le permite mostrar que las leyes de antaño respondían a concepciones de mundo distintas, que de ellas se derivaban las leyes que regían a la Iglesia y a la Inquisición, y que los atropellos que se llegaron a cometer constituían errores humanos, no exclusivos de una institución en particular. La amplificación que Dávila se permite aquí, hace eco de las que realizan los discursos liberales, pero para trasladarla a los protestantes. No obstante, esta forma de argumentación no logra contrarrestar la impresión de rechazo que producía el pasado a partir de los discursos liberales, pues no niega la tortura en la Nueva España ni ofrece una imagen suficientemente poderosa y positiva por contraste, simplemente minimiza la dimensión negativa de la Inquisición y la Iglesia a través del símil. Acaso provocaba que la imagen del horror se extendiera más allá del caso español.

Finalmente, Dávila procura invalidar la misma premisa sobre la que se funda la novela de Riva Palacio, acerca de que el presente es un tiempo mejor que el pasado, y para ello establece una comparación, no exenta de ironía, en que se asemejan pasado y presente en términos de autoritarismo:

que semejantes providencias no sólo han sido de la época en que era dicho vulgar: “Al rey y a la Inquisición chitón”; sino adoptadas con mayor generalidad y rigor, aunque no con tanta justicia, por los “reformadores, progresistas y tolerantes” desde su nacimiento, en todos los países para tomar posesión de los bienes que afirmaban pertenecerles por éste o aquel derecho (...) Antes se tenía por dogma social: “El rey es dueño de vidas y haciendas...” ¿Y ahora? Ahora que todos somos soberanos, por doquier se miran ruinas y escombros, horadaciones y andamios, que señalan los restos de aquellas comunes y útiles propiedades que “la mano de la Reforma ha convertido ya en habitaciones particulares...” (1868, 4 de diciembre: 3).

A través de la ironía descalifica los discursos liberales, y específicamente una aseveración que hace el narrador de *Monja y casada* al inicio del relato;<sup>13</sup> promueve el distanciamiento crítico frente a la Reforma, al asemejarla a los tiempos de la Inquisición, pero sin negar la premisa de que esta última impone intolerancia y silencio,

---

<sup>13</sup> En el original, el narrador de *Monja y casada* se refiere a 1615 como un tiempo en que “los edificios eran públicos y pobres, y apenas empezaban a proyectarse esos inmensos conventos de frailes y monjas, que la mano de la reforma ha convertido ya en habitaciones articulares” (Riva Palacio, 2002: t.1, 3).

aunque sea de forma más justa; así el tiempo de la Inquisición sigue manteniéndose en oposición, si no a la realidad, sí a un valor muypreciado del siglo XIX: la libertad.

Como se puede ver hasta ahora, los argumentos a favor del pasado se mantienen en el orden de lo racional sin acudir a imágenes conmovedoras que propicien la empatía de los lectores hacia el pasado, y sí terminan por emitir críticas al presente que serán tomadas muy en serio por los liberales. Riva Palacio las consideró como “un ataque a todas nuestras instituciones modernas y a las conquistas de la civilización y de la reforma” y aseguró que “[e]l partido liberal cuenta en su apoyo para vencer, con la razón y la historia” (Riva Palacio, 1869, 16 de junio: 2). No obstante, como se ha visto en estas páginas, los recursos más persuasivos a los que acudían los liberales no procedían propiamente ni de la historia ni de la razón, sino de tropos y figuras que apelaban al *pathos* y al *ethos*, antes que al *logos*. De hecho, las obras de Riva Palacio, rara vez aluden a otra fuente documental que no sean los documentos inquisitoriales, y éstos sólo aparecen de vez en cuando.

### INQUISICIÓN, ¿OBSTÁCULO AL CONOCIMIENTO Y EL PROGRESO?

La tónica de las discusiones entre 1867 y 1869, que gira en torno a la libertad en la vida civil, va cediendo el paso paulatinamente a una polémica centrada en la relación entre el saber científico y racional y las creencias religiosas: una vez consolidada la ley, ahora era necesario influir en las conciencias. Esto coincide con el hecho de que las actitudes conciliadoras de Benito Juárez permitieron la apertura de espacios para los católicos y los conservadores en distintos ámbitos; en 1869 se fundó la Sociedad Católica, cuyos órganos de difusión, *La Constitución Social* (1868), el *Semanario Católico* (1869) y *La Voz de México* (1870-1908), aludían abiertamente a asuntos políticos y a la importancia de restituir al clero un papel en la vida pública, ya que de él dependía la educación y moralización de la sociedad.

En el lado contrario, ya desde 1867 se registran discursos que planteaban la necesidad de una educación secular que sustituyera a la religiosa, tanto en lo moral como en lo científico.<sup>14</sup> No obstante, el Estado carecía de la infraestructura y los recursos para garantizar la educación laica a la mayoría de la población. Posiblemente

---

<sup>14</sup> Véase, por ejemplo, Cuéllar (1867, 25 de septiembre: 2-3) y Gagern (1868, 1° de abril: 1). El propio Cuéllar abordó la importancia de la educación secular en la novela histórica *El pecado del siglo* (1869).

esa fue la razón por la que algunos órganos de filiación liberal, preocupados por la instrucción de los ciudadanos, hablaran de la necesidad de la reforma del clero, de una vuelta al cristianismo primitivo en que la religión se reducía a principios morales ajenos a intereses institucionales.<sup>15</sup> Varias voces conservadoras se sumaron a esta propuesta, quizás porque consideraron que de esta renovación dependía la supervivencia de la religión cristiana en México,<sup>16</sup> y porque algunos sí coincidían en que la religiosidad era un asunto privado que no debía mezclarse con la política.

En este contexto, no faltaron liberales que sugirieron la superioridad del protestantismo sobre el cristianismo, pues éste, además de que favorecía la separación entre Iglesia y Estado y proveía educación moral, en el imaginario social tendió a ser asociado al desarrollo de la ciencia. Tales sugerencias coinciden con las políticas de Benito Juárez que promovieron la inmigración de protestantes para estimular el progreso científico y tecnológico en México.

En 1870 resultan notorios los títulos de artículos que oponen la ciencia al clero o que contrastan el protestantismo con el catolicismo. Particularmente notables son los que aparecen en *El Libre Pensador*, tales como “Catolicismo y protestantismo”, donde G. Gostkowski exaltaba las ventajas del segundo sobre el primero en términos de desarrollo científico y progreso, y “La ciencia y la Iglesia”, tomado de *El Jornalero de la Prensa*, en que se aludía a la oposición de la Iglesia a los avances científicos.

La Inquisición, en este nuevo contexto, se convirtió en ejemplo de la difusión de creencias supersticiosas o añejas y de oposición al saber científico, al perseguir, torturar o sentenciar a la hoguera a grandes pensadores. Así, por ejemplo, José María Vigil, en el artículo de opinión “La ciencia y la tecnología”,<sup>17</sup> dedicado a mostrar la forma en que los antiguos credos de la Iglesia se oponen al conocimiento científico, menciona los

---

<sup>15</sup> Como ejemplo de estas propuestas, en el ámbito literario, se puede citar *La Navidad en las montañas*, de Ignacio Manuel Altamirano, escrita en 1871. Al ser novela utópica, no se analizará en este artículo.

<sup>16</sup> Así lo advertía el periódico liberal *El Boquiflojo*, citando un artículo de opinión titulado “Lo que necesita el clero”, tomado de *El Mexicano de Texas*. En él se recuerda a la Inquisición como ejemplo de los males causados por la Iglesia: “(...) el clero siempre ha sido una especie de monarquía universal, cuyas leyes y estatutos arbitrarios les han puesto tantas veces en una acción de libertad tan absoluta, que ha sido necesario hacer un bautismo de sangre universal (...) para despojar al pueblo de esa terrible influencia (...) De esto que responda la Inquisición, institución más bárbara y terrible que sacrificó millares de víctimas inocentes. / (...) / La Reforma es para el clero un monstruo terrible, porque sabe muy bien que con ella, o se limitan los clérigos a ser verdaderos y dignos discípulos de Jesucristo, según el Evangelio, o no son nada. Si admiten lo primero, tendrán que renunciar a las pompas, lujos y comodidades que hasta hoy dulcemente han disfrutado a costa de la miseria de los pobres creyentes; si a lo segundo, entonces los Estados y las naciones tendrán más ciudadanos (1869, 11 de noviembre: 3).

<sup>17</sup> Se cita aquí la versión publicada en *El Siglo Diez y Nueve*, aunque el texto también apareció en *El Libre Pensador* (*passim*).

ejemplos de Giordano Bruno, Galileo Galilei y de Tomasso Campanella para llegar a la conclusión de que la Inquisición “se apoderaba del audaz que pretendía tener razón contra los teólogos, y después de torturarlo de mil maneras, si no lograba arrancarle una retractación solemne, le arrojaba moribundo a las llamas, para que expiara el crimen de pensar” (1870, 22 de julio: 1). Para hacer más persuasiva su postura, cita el testimonio del propio Campanella, en una hipotiposis que busca conmover al lector:

La última vez, dice, la tortura duró cuarenta horas. Amarrado con cuerdas muy apretadas que me desgarraban los huesos, suspenso con las manos atadas detrás de la espalda, encima de una aguda estaca de madera que me devoró la sexta parte de mi carne y me sacó diez libras de sangre, al cabo de cuarenta horas, creyéndome muerto se puso fin a mi suplicio (...) Han continuado acusándome de herejía, porque decían que hay cambios en el sol, la luna y las estrellas, en contra de la opinión de Aristóteles que hace al mundo eterno e incorruptible (1).

Además de la hipérbole, en esta cita se observa una alusión a saberes compartidos por el lector, quien es capaz de reconocer que Campanella defendía una verdad científica, por la que la tortura le resultará aún más injusta; la primera persona añade además un dramatismo lírico que incita poderosamente la indignación del lector contra sus torturadores. Los ejemplos citados, que apelan simultáneamente al *pathos* y al *logos*, se encaminan a demostrar la tesis principal del artículo: que la teología se ha opuesto sistemáticamente al desarrollo de la ciencia y que

Este siglo, sobre el cual llueven las estúpidas maldiciones de los adoradores de un pasado de horror y de miseria, es sin embargo, más positivamente cristiano (...) se ha despojado de todas esas bárbaras superfetaciones de la ignorancia para tener una idea menos imperfecta de la divinidad (1870, 23 de julio: 2).

Aquí la paradoja juega en favor del liberalismo, que se apropia de la religiosidad cristiana, al emplearla como adjetivo capaz de describir la sacralidad del saber científico, despojado de los horrores y errores que el discurso atribuye al pasado.

El caso de Galilei fue muy emblemático, y citado varias veces en los periódicos de filiación liberal. A él aludieron varios periódicos conservadores. *La Voz de México* aseguró, apoyado en los estudios de “algunos historiadores concienzudos”, que “Jamás fue sometido Galilei a la cuestión del tormento”, que “ni pisó los calabozos de la Inquisición, ni murió aprisionado; todo lo contrario, desde que comenzó su juicio hasta que terminó, fue tratado con la distinción y consideración que por su ciencia merecía” (Editorial, 1870, 5 de agosto: 3). Sin embargo, la vaguedad del apoyo documental, y la ausencia de una autoridad que firmara el artículo, así como de una imagen que fungiera como evidencia de lo dicho, es incapaz de contrarrestar la creencia popular sobre las

torturas sufridas por Galilei, quien de cualquier forma sí fue perseguido por la Inquisición.

Negar la tortura resultaba una estrategia fallida, pero también se acudió a otros contraargumentos mucho más sólidos en términos racionales que, sin embargo, carecían del efecto patético de la hipotiposis. Previamente, este mismo periódico había acudido a la estrategia de contrarrestar el paradigma a partir de otros casos que evidenciaban la falacia subyacente a la generalización. Enumera los ejemplos de Tomás Moro y del Obispo Fisher para demostrar que los protestantes también habían asesinado a hombres sabios y cultos por el delito de ser contestatarios (Editorial, 1870, 10 de mayo: 2).

Hubo conservadores que afirmaron que el catolicismo y sus elucubraciones metafísicas habían posibilitado el desarrollo de la ciencia, pues una vez despejados los misterios divinos, se dejaba el campo abierto para la especulación sobre asuntos más terrenales, muchos de los cuales pudieron pasar la censura inquisitorial: “sería edificante la colección de verdades severas que los Santos Padres, los doctores de la Iglesia, los escritores clásicos más ortodoxos (...) han hecho llegar a los oídos de los desvanecidos príncipes de la tierra” (Editorial, 1868, 4 de agosto: 1). Con un símil que aproximara a la Iglesia y a los hombres seculares en el afán por la búsqueda de conocimiento, se pretendía incorporar a la primera en el marco de una visión organicista de la historia que se encaminaba hacia el progreso científico. Otros advirtieron sobre la labor civilizadora y moralizadora de la religión católica en el periodo colonial (Editorial, 1869, 20 de febrero: 1-2).

De esta manera, los argumentos ya no se limitaban a rechazar las acusaciones liberales contra el pasado y la influencia negativa de la Iglesia en la vida pública, sino que se procuraba evidenciar los aspectos positivos del catolicismo en el mundo secular. Sin embargo, éstos terminan por reafirmar los valores liberales. Además, enumeración de hechos, sentencias, entimemas, símiles y ligeras ironías, no son recursos que involucren particularmente las emociones y la identidad del lector.

Una actitud particularmente conciliadora se observa en la novela histórica *Un hereje y un musulmán*, de Pascual Almazán, reconocido por sus ideas conservadoras y exiliado en Puebla en la época en que escribió la novela debido a su apoyo a Maximiliano de Habsburgo. Probablemente por razones semejantes a las de Dávila, Almazán firmó su novela con un seudónimo; lo cierto es que la ideología de ambos presenta considerables diferencias. Almazán, no obstante su filiación conservadora, comulgaba con la necesidad de la reforma del clero. Su novela se caracteriza por presentar varios capítulos

o segmentos en los que el narrador toma la palabra para explicar su visión de la historia, la cual, siguiendo la tendencia de los conservadores previamente citados, fundamenta en distintas fuentes documentales. Los sucesos narrados complementan y amplían la imagen del pasado colonial que transmite directamente el narrador.

En el capítulo dedicado a la Inquisición, el narrador realiza toda una disertación en que retoma la polémica que opone protestantismo al catolicismo, acude a ejemplos de sentencias terribles fulminadas por el protestantismo, como el de las brujas de Salem, para demostrar que el católico no era el único tribunal que torturaba y condenaba injustamente:

En míster Parris, ministro de Salem en 1662, pretendió que se le diera la propiedad de unos terrenos que gozaba en usufructo por ser parte de la dotación asignada a los ministros de la parroquia; varios vecinos se opusieron y esto causó naturalmente una enemistad. Entretanto, las mujeres de su familia (...) sufrían ataques epilépticos y nerviosos que, no acertando a curar los médicos, atribuyó uno de ellos a hechicería.

A poco tiempo comenzaron, ante los magistrados unidos, Juan Hathorn y Jonatan Curwin, las denuncias y acusaciones, tan caprichosamente y sin compasión, que uno de los hechos denunciados por la familia de Parris sólo tenía de cuatro a cinco años de edad, circunstancia sorprendente, pues en las demás naciones pasaba como aforismo que los brujos y, sobre todo las brujas, debían ser de edad proveya. Aquel mago en embrión fue también aprehendido y procesado por los dignos Hathorn y Curwin, y, no teniendo a la mano inquisidores, juzgaron doce jurados.

Todos los reos fueron condenados a muerte; al principio, un corto número; después, el 9 de septiembre, ahorcaron a seis; el 22 a ocho personas, y el 16, habían sacrificado a un desgraciado vaquero, Giles Corey, cuyo proceso no daba lugar a la imposición de ninguna pena, y, sin embargo, murió en un tormento espantoso, estropeando uno de los jueces su cadáver como si le hubiesen juzgado los turcos en Argel (Almazán, 1979: 921).

En este capítulo recuerda a Miguel Servet, científico “quemado por los calvinistas en leña verde”, y quien expresaba “las mismas ideas expuestas posteriormente por Locke y Renan” (1979: 922). Estas aseveraciones se dicen apoyadas en la obra de Cotton Mather, *Wonders of the Invisible World, or Salem Witchcraft Trials* (1693). El símil entre un teólogo español y científicos ingleses y franceses apunta a enfatizar que también hubo ciencia en España, e incluso adelantada a su tiempo, pero que esta fue igualmente reprimida por los protestantes.

La narración y enumeración sucinta de sucesos y personas, con apenas unas cuantas hipérbolos, no es tan detallada o dramática como para provocar el horror que producen los tormentos de Blanca de Mejía o de Campanella. El argumento por el ejemplo, apoyado en autoridades y documentos, que busca minimizar el papel de la Inquisición

en el pasado, puede ser muy sólido y racional, pero las estrategias retóricas resultan insuficientes para contrarrestar las imágenes difundidas por los discursos liberales.

La novela en general es ajena al exceso de dramatismo debido a su trama cómica; ésta favorece actitudes de reconciliación con el mundo en la medida en que ninguno de los sucesos representados afecta esencialmente a los personajes que lo habitan y el desenlace siempre es favorable para quienes no merecen castigo, pero no logra conmover las fibras más sensibles y profundas de los lectores. El protagonista, Adriano, regresa a la Nueva España luego de una estancia en los Países Bajos, lo acompaña un filósofo que renunció al catolicismo y al protestantismo, y huye de la persecución religiosa en Europa. En la misma época llega también un musulmán. Las relaciones con el musulmán y el filósofo son las que producen malentendidos que llevan al protagonista a ser encerrado en las cárceles del Santo Oficio. Pero en vez de recibir un juicio injusto o ser torturado, su inocencia es pronto descubierta, ni más ni menos, que por el inquisidor Pedro Moya de Contreras, quien se muestra mesurado en sus juicios a lo largo de toda la novela.

La estrategia consiste en mostrar, a través de una narrativa que pone las evidencias ante los ojos del lector, que la Inquisición no era un tribunal cruel o injusto por sí mismo, e incluso busca que el lector sienta empatía por ese inquisidor que ayudó a que se hiciera justicia; asimismo, la sabiduría de Moya de Contreras, quien conoce el árabe, contradice la idea de que los inquisidores son supersticiosos y niegan el conocimiento que no derive de la teología.

En este sentido, las descripciones sobre la prisión de Adriano hacen énfasis en que la responsabilidad no recae en el tribunal sino en la malicia de los hombres, y en el hecho de que el juicio se apegó a la ley y tomó en cuenta las declaraciones sin llegar a la tortura. Sobre todo, en una dirección completamente opuesta a lo que ocurre en *Monja y casada*, se echa mano de la ficción para mostrar el escaso impacto que la prisión causó en el protagonista:

Después del abatimiento que anonadó a Adriano el primer día de su prisión, le sobrevino una reacción consoladora que le hizo esperar una pronta libertad, porque no hallaba, en lo íntimo de su alma, falta alguna de la cual debiera conocer y juzgar el Santo Oficio. Al tercer día le pareció que su razonamiento era muy débil, y tuvo por más acertado concentrar su atención en los medios de defensa. Sabía bien que toda mentira, cuando se combina por una persona medianamente hábil, se funda en alguna verdad desnaturalizada o interpretada maliciosamente. Sabía del mismo modo que, por lo común, sólo desciende a ser denunciante o acusador quien tiene interés por codicia o por odio en perder o hacer sufrir al que reputa enemigo.

(...)

—¿Habéis conocido —le interrogó el inquisidor (...)— el motivo que os ha traído a la prisión y sospecháis quién le haya manifestado al tribunal?

—(...) En mi ánimo y mi conciencia no hallo causa para que el Santo Oficio me procese. Por lo que toca al denunciante estaría dispuesto a creer que haya sido don Josef Alavez [...].

Interrogado directamente, explanó las razones que tenía para creer que Alavez le mirase con enemistad.

(...)

—El Tribunal tiene un indicio para creer que participáis de algunas [opiniones heréticas] [...] no aparece que frecuentéis la penitencia y comunión como halo de hacer un buen cristiano.

—(...) Me ha dispensado de aquellos sacramentos el canónigo Juan González en su retiro.

La última frase excitó gran sorpresa y ésta pareció favorable a Adriano. Concluido el interrogatorio, volvió a su prisión con algún consuelo., porque al menos conocía ya el origen de su desgracia y la conjetura en que se fundaba la acusación (Almazán, 1979: 926-927).

La intención de la escena es clara: plantea una situación dialéctica en que los personajes, acusado e inquisidor, se encuentran dispuestos a encontrar la verdad; una vez hallada, el protagonista es liberado y puede ser feliz. Sin embargo, la falta de dramatismo resultaría anticlimática y poco persuasiva para un lector de novelas de folletín que espera ver escenas de dolor y horror en los calabozos.

Por otro lado, la presencia del musulmán y el filósofo desencantado del protestantismo es importante en la medida de que sirven de punto de contraste frente al protagonista: el primero es ambicioso, está lleno de rencores que, si bien son justificados por la persecución religiosa que sufrió en España, dañan a personas inocentes; el segundo manifiesta síntomas de depresión y aislamiento que lo incapacitan para la convivencia social. En cambio, las creencias de Adriano, afines a los ideales del cristianismo primitivo, son muy cercanas al canónigo Juan González, personaje que, según la novela, renunció a su lugar en la catedral de México para dedicarse a la vida eremita (907-908). A través de este personaje histórico, parece defenderse una visión menos institucionalizada de la religión, que así se manifiesta superior a la de protestante y musulmanes. Adriano, por su parte, es la imagen del ideal humanista del hombre universal: equilibrado, estoico, racional, educado y buen cristiano, representa el modelo de conducta para el lector, especialmente cuando señala que: “tan mal hace quien, desdeñando todo lo nuevo, sólo busca el bienestar en la costumbre, como el que desprecia las de su sociedad o su familia y anhela sólo por usos recientes” (899).

La novela también introduce matices en lo que respecta a la idealización de la ciencia como modo de superar la superstición colonial. El narrador asemeja, con un claro

sentido irónico, las artes adivinatorias del pasado, como la astrología y la quiromancia, con la craneoscopia, una protociencia del siglo XIX que pretendía adivinar las predisposiciones intelectuales y afectivas de las personas a través de la forma de su cráneo (902-903). A partir de recursos como éste, se busca romper la oposición radical entre pasado y presente que instauró el imaginario liberal, provocar una risa liberadora que mitigue el rechazo frente al pasado. También este recurso se emplea para referirse a un enfrentamiento entre clero secular y clero regular que ocurre en un capítulo titulado, “La Batracomiomaquia” (893), así como a un conflicto entre inquisidor y Real Audiencia por el derecho a decidir en el castigo del musulmán:

—Sea así —dijo el doctor Moya de Contreras—; la vanidad de la audiencia va a retardar el castigo de un gran criminal.

La misma frase podía haber salido de la boca de un oidor, con el simple cambio de nombre (939).

En todos estos casos, lo que se manifiesta son personajes con obsesiones absurdas que cometen errores, pero sus yerros nunca tienen graves consecuencias. No ha malos ni buenos sino seres humanos equivocados. Así, los conflictos del pasado colonial son minimizados y, gracias a la distancia irónica, no comprometen la identidad histórica del lector. En este sentido, la simplificación del conflicto entre la Iglesia y la autoridad civil que se observa en la cita previa también busca minimizar los conflictos del presente en que se escribió la novela.

En contraste, la reconciliación se promueve a través la identificación con lo bueno que ofrece el pasado, como la propia historia feliz de Adriano, o el cristianismo que desde la colonia ofrecía Juan González, los encomenderos como Jacinto de Villasinda que se redimieron de los abusos cometidos al convertirse en sacerdotes protectores de indios (875-877), los conocimientos medicinales indígenas que aprovecharon médicos como Francisco Hernández (913), y la imagen de una ciudad de Puebla boyante en su comercio y actividad, que transpira historia y prefigura el futuro a través de los lugares que visita Adriano:

Entretúvose el joven en visitar la diminuta catedral construida en 1550, cuando el asiento del obispo se pasó de Tlaxcala a Puebla, y levantada en el medio de lo que fue luego sucesivamente Portal de Libreros, de Borja y de Iturbide; observó la planta de la nueva, que anunciaba ya una gran basílica (...) y un teatro construido en el actual palacio del obispo (...) Veíanse, además, por todas partes, casas en construcción (...) cargamentos que los mercaderes aprestaba de herraje para el Perú, de sayales y otros paños burdos para el interior, y de harinas y jabón para Cuba y la Española (884).

Nuevamente la enumeración se hace presente, tanto en las breves escenas que presentan sucesivamente a los personajes arriba mencionados, como en la imagen que da cuenta de la vitalidad de una ciudad colonial. La enumeración acumula elementos positivos y recuerda la historia y el paso del tiempo que conduce del pasado al presente del portal de Iturbide, pero lo hace en escenas tan breves y sucintas, casi informativas, que apenas permiten fijar la atención. La novela, ajena a los maniqueísmos, minimiza el papel de la Inquisición en el pasado en la figura de Moya de Contreras, presenta elementos positivos en el pasado, pero no ofrece una imagen poderosa capaz de propiciar una apropiación identitaria por parte del lector.

## CONCLUSIONES

Tal como se pudo ver en las líneas anteriores, novelas históricas, discursos conmemorativos y artículos de opinión van de la mano en el desarrollo de temas y en el recurso a ciertas estrategias argumentativas y figuras retóricas para difundir una visión de mundo que resultara persuasiva y para contrarrestar aquellos discursos que se oponían a la visión propia.

Aparentemente, la actitud conciliadora de la novela de Almazán y de los discursos de otros conservadores, aquella que buscaba matizar la Inquisición y los errores coloniales como problemas de la época, y no de un país o una religión en particular, y promover la aceptación del origen colonial, encontró poco eco en la sociedad. Ésta se encontraba más dispuesta a abrazar el imaginario difundido por el liberalismo más radical, cuya retórica maniquea estimulaba de manera más insistente las pasiones y promovía valores más generalizados en el XIX, como la libertad y el progreso científico. De esta manera, la retórica liberal se sobreponía a los razonamientos de aquellos discursos que, aunque llegaron a mostrar una profusa argumentación lógica y documentada, resultaban mucho menos persuasivos porque no ofrecían alternativas poderosas y emotivas para repensar la identidad histórica y el pasado colonial. Así se fue consolidando un trauma histórico en que los mexicanos odiaban su origen colonial, sabiéndose esencialmente mestizos.

Actualmente, la Inquisición sigue siendo un tópico al que se acude cuando se habla de intolerancia, de autoritarismo y superstición. Este ejemplo trae consigo todo un imaginario cultural que, desde el liberalismo decimonónico, tendió a oponer pasado y presente y a imposibilitar una reconciliación con el pasado colonial. Hoy en día,

nuestros problemas son distintos, pero los traumas siguen creando fisuras y dolorosas en la identidad, y se hace necesario repensar la forma en que nos hemos imaginado como nación, las negaciones y realidades que ese imaginario oculta, quizás, con la posibilidad de construirnos una nueva historia y una nueva identidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- AL-FARABI (1992); *Obras filosófico-políticas*. Madrid: Debate.
- ALBALADEJO MAYORDOMO, Tomás (1991); *Retórica*. Madrid: Síntesis.
- ALGABA MARTÍNEZ, Leticia (2008); *Las licencias del novelista y las máscaras del crítico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- ALMAZÁN, Pascual (1979); *Un hereje y un musulmán*, en A. Castro Leal (ed.), *La novela del México colonial*. México: Aguilar, pp. 847-970.
- ALTAMIRANO, Ignacio Manuel (1944); *La navidad en las montañas. 3 novelas cortas*. México: Secretaría de Educación Pública, pp. 17-62.
- ÁLVAREZ TOSTADO, Canuto (1867, 20 de septiembre); “Convocatoria”, en *El Siglo Diez y Nueve*, pp. 1-2.
- ARAUJO PARDO, Alejandro (2009); *Novela, historia y lecturas. Usos de la novela histórica del siglo XIX mexicano: una lectura historiográfica*. México: Universidad del Claustro de Sor Juana-Universidad Autónoma Metropolitana.
- ARISTÓTELES (1990); *Retórica*, trad. de Quintín Racionero. Madrid: Gredos.
- BACKZCO, Bronislaw (2005); *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- BERISTÁIN, Helena (2006); *Diccionario de retórica y poética*. México: Porrúa.
- BOBADILLA ENCINAS, Gerardo Francisco (2002); *La poética de la novela histórica mexicana del siglo XIX: la historia y la cultura como testimonio mítico*. Tesis doctoral. El Colegio de México.
- BOOTH, Wayne C. (1974); *Retórica de la ficción*, trad. de Santiago Gubern Garriga-Nogués. Barcelona: Antoni Bosh.
- CABALLERO LÓPEZ, José Antonio (2008); “La retórica del *êthos* (imagen de sí) en la oratoria de Páxedes Mateo Sagasta”. Disponible en: <http://www.rhetorike.ubi.pt/01/pdf/caballero-retorica-del-ethos.pdf>. Consulta: 4 de abril de 2017.
- CASTORIADIS, Cornelius (1983); *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.

- CHARTIER, Roger (2005); “Figuras de autor”, en *El orden de los libros. Figuras, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, trad. de Viviana Ackerman. Barcelona: Gedisa, pp. 41-68.
- CHAVARÍN, Marco Antonio (2006); *Monja y casada, virgen y mártir y Martín Garatuza: una subordinación didáctica a las estructuras narrativas*. Tesis de maestría. México: UNAM.
- CHAVES, José Ricardo (2008); “El fistol del musulmán. Crimen y religión en la obra de José Pascual Almazán”, en E. Flores y A. Sandoval (coords.), *Un sombrero negro salpicado de sangre. Narrativa criminal del siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 89-106.
- CONNAUGHTON, Brian (2010); *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CORRESPONSAL, EL (1869, 29 de octubre); “Correspondencia de *El Monitor*”, en *El Monitor Republicano*, p. 1.
- Crónica parlamentaria (1868, 10 de octubre); en *El Siglo Diez y Nueve*, pp. 1-2.
- CUÉLLAR, José Tomás de (1867, 25 de septiembre); “El azar”, en *El Correo de México*, pp. 2-3.
- DÁVILA, Mariano (1868, 1º de diciembre-1869, 22 de febrero); “Monja y casada, virgen y mártir. Breves observaciones sobre esta moderna novela”, en *La Revista Universal*, *passim*.
- DÍAZ BAUTISTA, María del Carmen (1999); “Gramática y estilística de los tropos”, en *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, núm. 6, pp. 153-182.
- Editorial (1868, 4 de agosto); “La ciencia positiva”, en *La Constitución Social*, p. 1.
- Editorial (1869, 20 de febrero); en *Semanario Católico*, pp. 1-2.
- Editorial (1870, 10 de mayo); “Pensamientos de un protestante”, en *La Voz de México*, p. 2.
- Editorial (1870, 5 de agosto); “Diarios del jueves”, en *La Voz de México*, p. 3.
- FERNÁNDEZ PRIETO, Celia (1998); *Historia y novela. Poética de la novela histórica*. Navarra: Universidad.
- GAGERN, Carlos de (1868, 1º de abril); “Instrucción pública”, en *El Siglo Diez y Nueve*, p. 1.
- GAGERN, Carlos de (1868, 23 de julio); “Los defensores de la traición”, en *El Siglo Diez y Nueve*, p. 1.
- GARCÍA BERRIO, Antonio (1984); “Retórica como ciencia de la expresividad. (Presupuestos para una retórica general)”, en *Estudios de Lingüística*, núm. 2, pp. 7-59.
- GOSTKOWSKI, G. (1870, 5 de mayo); “Catolicismo y protestantismo”, en *El Libre Pensador*, *passim*.

- GRUPO  $\mu$  (2003); “La sinécdoque: de lo semántico a lo enciclopédico”, en *Figuras, conocimiento, cultura. Ensayos retóricos*, trad. de Luis Puig. México: UNAM, pp. 47-65.
- HERNÁNDEZ LANDA VALENCIA, Verónica (2014); *Los tiempos de la historia: La representación de la Colonia en tres novelas de la República Restaurada*. Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México.
- JITRIK, Noé (1995); *Historia e imaginación literaria. Las posibilidades de un género*. Buenos Aires: Biblos.
- “La ciencia y la Iglesia” (1870, 5 de mayo); en *El Libre Pensador* 5, pp. 381-382.
- “Lo que necesita el clero” (1869, 11 de noviembre); en *El Boquiflojo*, p. 3.
- LÓPEZ-FARJEAT, Luis Javier (2005); “Al-Farabi y el rol de la poética”, en *Tópicos*, núm. 28, pp. 273-303.
- LUKÁCS, Georg (1997); *La novela histórica*. México: Era.
- LUGO, F. (1868, 23 de abril); “El reino de Dios y el de los hombres”, en *El Siglo Diez y Nueve*, p. 3.
- MAYORAL, José Antonio (2005); *Figuras retóricas*. Madrid: Síntesis.
- OLMOS, Paula (2015); “El discurso narrativo desde la perspectiva de una retórica argumentativa”, en *Retórica. Fundamentos de estilo narrativo en la novela romántica*. Berlín: Logos, pp. 71-88.
- PALTI, Elías José (2005); *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PANI, Erika (coord.) (2009); *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. México: Fondo de Cultura Económica / Conaculta.
- PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (2010); “Notas para una retórica paremiológica”, en H. Beristáin y G. Ramírez Vidal (coords.), *Espacios de la retórica. Problemas filosóficos y literarios*. México: UNAM, pp. 201-252.
- POZUELO YVANCOS, José María (1988); *Del formalismo a la neorretórica*. Madrid: Taurus.
- PUJANTE, David (2003); *Manual de retórica*. Madrid: Castalia.
- PULIDO, Begoña (2017, 8 de noviembre); “Entre *El Inquisidor de México* y *El Diablo en México*. Lecturas de la ciudad”. Ponencia leída en el 4º Coloquio Internacional La Novela Corta en México. Centro de Enseñanza para Extranjeros, UNAM.
- QUIJADA, Mónica (2003); “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías en el imaginario hispanoamericano”, en A. Annino y F.-X. Guerra (coords.), *Inventando la nación Iberoamérica. Siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 287-315.
- QUINTILIANO, Marco Fabio (2004); *Instituciones Oratorias*, trads. Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier, en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Disponible en:

<http://www.cervantesvirtual.com/obra/instituciones-oratorias--0/>. Consulta: 20 de octubre de 2015.

- RAMÍREZ, Ignacio (1867, 17 de septiembre); “Discurso”, en *El Siglo Diez y Nueve*, pp. 1-2.
- RAMÍREZ, Ignacio (1867, 27 de septiembre); “El clero”, en *El Correo de México*, p. 1.
- RAMÍREZ, Ignacio (1870, 14 de mayo); “Receta para hacer un conservador”; en *La Orquesta*, p. 4.
- RÍOS, J. P. de los (1870, 24 de noviembre); “Las escuelas en las poblaciones pequeñas”, en *El Ferrocarril*, pp. 1-2.
- RIVA PALACIO, Vicente (1867, 22 de septiembre); “Discurso”, en *El Siglo Diez y Nueve*, pp. 1-2.
- RIVA PALACIO, Vicente (1869, 16 de junio); “Dos palabras”, en *La Orquesta*, p. 2.
- RIVA PALACIO, Vicente (1997); *Martín Garatuza. Memorias de la Inquisición*. México: Conaculta / Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Mexiquense de Cultura / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- RIVA PALACIO, Vicente (2002); *Monja y casada, virgen y mártir*, dos tomos. México: Porrúa.
- RIVA PALACIO, Vicente (2006); “La familia Carvajal”, en *El libro rojo*. México: Conaculta.
- VARELA OLEA, Ma. Ángeles (2015); “Ideología y retórica en la novela popular romántica y en la naturalista: la erística de Ayguals de Izco a Blasco Ibañez”, en *Retórica. Fundamentos de estilo narrativo en la novela romántica*. Berlín: Logos, pp. 201-244.
- VIGIL, José María (1870, 21 a 23 de julio); “La ciencia y la tecnología”, en *El Siglo Diez y Nueve*, pp. 1-2.
- WHITE, Hayden (2002); *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

RECIBIDO: 11/09/2017 - ACEPTADO: 18/03/2018